

DECRETO PRESIDENCIAL N° 3822

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano Diego Pary Rodríguez, **Ministro de Relaciones Exteriores**, mediante nota GM-Cs-92/2019, de 08 de marzo de 2019, presentada el 11 de marzo de 2019, comunica que se ausentará del país en misión oficial el 11 de marzo de 2019, a la ciudad de Montevideo ? República Oriental del Uruguay , a objeto de sostener una reunión con el Ministro de Relaciones Exteriores del citado país, Rodolfo Nin Novoa, para tratar asuntos de la agenda bilateral y temas de interés regional, por lo que solicita la designación de Ministro Interino, mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Desígnese **MINISTRO INTERINO DE RELACIONES EXTERIORES**, al ciudadano Javier Eduardo Zavaleta López **Ministro de Defensa**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en la Casa Grande del Pueblo de la ciudad de La Paz, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.